UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 512-2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 AGO. 2012

Visto el proyecto del I Coloquio Nacional de Educación "Walter Peñaloza Ramella" presentado por la Facultad de Ciencias de la Educación; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación ha elaborado y presentado el Proyecto del I Coloquio Nacional de Educación "Walter Peñaloza Ramella", a realizarse en el mes de octubre de 2012 con sede en Ayacucho, el mismo que fue aprobado a través de la Resolución Decanal N° 042-2012-FCE-D, de fecha 23 de marzo de 2012;

Que, de la revisión del citado proyecto se advierte que la organización y realización del I Coloquio Nacional de Educación "Walter Peñaloza Ramella" tiene como objetivos abrir un espacio de reflexión nacional permanente sobre la educación actual desde el interior del país, que comporta una realidad socio-cultural muy diversa, con problemas educativos críticos y complejos; intercambiar puntos de vista y experiencias entre docentes e investigadores sobre la problemática educativa, a la luz de los nuevos fenómenos culturales, sociales, económicos y políticos que vienen ocurriendo a escala mundial y latinoamericano y, construir propuestas innovadoras para encaminar la educación peruana hacia el logro de la calidad con equidad así como sensibilizar y comprometer al gobierno nacional y a los gobiernos regionales y locales sobre la importancia de la educación para el desarrollo nacional y regional con inclusión social;

Que, resulta pertinente emitir el acto administrativo de Oficialización y aprobación de la realización del I Coloquio Nacional de Educación "Walter Peñaloza Ramella", con sujeción al proyecto presentado y aprobado por la Facultad de Ciencias de la Educación;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, literal k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, literal v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de abril de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OFICIALIZAR y aprobar la realización del "I Coloquio Nacional de Educación "Walter Peñaloza Ramella", a desarrollarse en el mes de octubre de 2012 en la ciudad de Ayacucho, con sujeción al proyecto presentado y aprobado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Facultad de Ciencias de la Educación, la ejecución de las acciones pertinentes para el adecuado desarrollo del evento organizado y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

. Nº 512 -2012-UNSCH-CU

- 02 –

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods